

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10778 CUENCA

Edicto de convocatoria junta general de acreedores

D. Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Cuenca anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000430/2010 referente al concursado Heraso Construcciones y Reformas, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 06 de junio de 2011 a las 10:00 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Cuenca, 9 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110017067-1